



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto 7518 Desarrollo y fortalecimiento institucional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Versión 30 del 05-OCTUBRE-2019

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 07-Febrero-2017, REGISTRADO el 07-Julio-2017

Tipo de proyecto Asistencia técnica

Etapas del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa 42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, a fin de verificar la implementación y mantenimiento de las herramientas de gobierno abierto, la implementación de mecanismos de reconocimiento para la percepción ciudadana, la retroalimentación con sus clientes y usuarios de servicios, para medir y mejorar la satisfacción frente a los servicios generados y entregados, en este sentido aplica y analiza encuestas de percepción, realiza seguimiento a la respuesta y atención oportuna de los derechos de petición y PQRS, adelanta y avanza en la implementación de gobierno abierto y hace seguimiento al producto no conforme, fortaleciendo la mejora continua, apostando en la disminución de los tiempos de respuesta, haciendo una gestión incluyente y generando oportunidades de mejora institucional.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

A través del Decreto 546 del 07 de diciembre de 2016 se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA que tiene por objeto: ...la elaboración, ejecución, implementación, coordinación, vigilancia, evaluación y seguimiento de planes y proyectos encaminados a la protección y el bienestar de la fauna silvestre y doméstica que habita en el Distrito. El Instituto inicia operación en Julio de 2017 y por tanto en cumplimiento de su objeto y funciones, se hace necesario llevar a cabo procesos que apoyen y soporten el desarrollo y fortalecimiento institucional a través de la implementación de la plataforma estratégica, construcción de procesos y procedimientos, implementación de herramientas tecnológicas alineadas a las TIC, puesta en marcha de la política de comunicaciones y la implementación de los procesos transversales de la entidad como financiera, recursos físicos y gestión corporativa para el óptimo desarrollo operativo, organizacional y de gestión institucional en cumplimiento de la normatividad del Distrito Capital.

Es así que en el desarrollo de la función administrativa se observan grandes retos, claves para el desarrollo armónico del Distrito Capital. Al igual que otras entidades debe enfrentar los contratiempos propios de la gestión administrativa que de no ser atendidas con oportunidad y eficiencia pueden constituirse en un riesgo para el cumplimiento de la misión institucional, en tal sentido es perentorio atender las necesidades de talento humano y de bienes y servicios para la prestación con calidad de los servicios para y con los animales, el servicio de atención al ciudadano eficiente, el desarrollo tecnológico, la gestión administrativa, contractual jurídica integral, garantizando la eficiencia de los procesos, la eficacia y transparencia de la gestión y el compromiso con la ética pública.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto orienta su accionar en la consolidación de la gestión institucional del IDPYBA a partir del direccionamiento estratégico en coherencia con lo planteado en el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 Bogotá Mejor Para Todos, y a partir del soporte técnico, administrativo y logístico requerido para la operación del Instituto, así como el desarrollo del talento humano.

Lo anterior con el fin de garantizar una gestión pública transparente, eficiente y dispuesta a ofrecer un servicio de alta calidad al ciudadano, cumpliendo la normatividad vigente y en el marco del Sistema Integrado de Gestión, con el apoyo de las TIC.

Para lograrlo se plantean las siguientes líneas de acción:

Línea 1 Planeación y gestión eficiente:

Esta Línea comprende: (a) Diseño e implementación de la plataforma estratégica del Instituto (b) Diseño de los instrumentos y herramientas de planeación alineados con las necesidades del Instituto que aporten al logro de una gestión eficiente, eficaz y efectiva; y permitan realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión (c) Establecer



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto	7518 Desarrollo y fortalecimiento institucional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Versión	30 del 05-OCTUBRE-2019

estrategias para el diseño, implementación, articulación, seguimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, orientado a fortalecer la gestión institucional para el cumplimiento de los objetivos y misión de la entidad.

Línea 2 Desarrollo y Fortalecimiento de la Transparencia, Gestión pública y Servicio a la ciudadanía:

Esta Línea comprende: (a) Garantizar las acciones para dar cumplimiento a la Política Pública Distrital de servicio a la ciudadanía. (b) Implementar las leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011, (c) Proveer a la alta dirección el soporte técnico y jurídico para la orientación y direccionamiento del instituto. (d) Dar respuesta al 100% de los requerimientos recibidos por el Instituto en los términos y plazos establecidos por la Ley.

Línea 3 Implementación y soporte de TIC:

Esta Línea comprende (a) el desarrollo o adquisición e implementación de herramientas informáticas de apoyo a la gestión, alineadas con las TIC en armonía con los objetivos estratégicos institucionales para generar información veraz, confiable y oportuna que aporte a la toma de decisiones y permita realizar seguimiento y control de la gestión. (b) Optimizar la operación del Instituto, incorporando tecnología actualizada favoreciendo el incremento de la productividad y el soporte de los procesos de apoyo, trámites y servicios.

Línea 4 Apoyo a la Gestión Institucional

Esta Línea comprende: (a) el soporte operativo logístico requerido por el Instituto para el desarrollo de su misionalidad, (b) Determinar las necesidades actuales y futuras de personal teniendo en cuenta su idoneidad, perfil, competencias requeridas para garantizar el normal funcionamiento del Instituto, (c) Realizar la asesoría, gestión, seguimiento y control de la implementación de la normas contables para el sector público, garantizando las operaciones financieras derivadas del funcionamiento del Instituto, (d) Garantizar la eficiencia en los procesos precontractuales y contractuales necesarios para el desarrollo de la misionalidad del instituto, en cumplimiento de la normatividad de contratación estatal vigente, (e) Dirección, manejo y producción de estrategias de comunicación a través de diseño de piezas gráficas, visuales, digitales, para manejo de redes sociales, página WEB, cubrimientos periodísticos y todo lo relacionado con el diseño y elaboración del manual de imagen corporativa del Instituto.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Garantizar la capacidad institucional a través del desarrollo de herramientas desde la planeación, la gestión administrativa, jurídica, financiera y humana para lograr una adecuada gestión pública y ejecución de los procesos misionales del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, apoyados en Tecnologías de la Información y Comunicación-TIC.

Objetivo(s) específico(s)

1. Diseñar e implementar la plataforma estratégica del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal para el cumplimiento de los propósitos de Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.
- 2 Planear, desarrollar e implementar el Sistema Integrado de Gestión según normatividad acorde con la misionalidad del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
- 3 Garantizar soluciones idóneas, oportunas y eficientes en materia de contratación de bienes y servicios y de gestión del recurso humano para la óptima operación del Instituto.
- 4 Diseñar e implementar herramientas informáticas para alinear las Tecnologías de la Información y la Comunicación-TIC que soporten, controlen y optimicen los procesos de apoyo, trámites y servicios del Instituto.
- 5 Formular e implementar estrategias que garanticen la gestión pública eficiente y transparente del Instituto.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Diseñar e implementar	1.00	plataforma	estrategica del Instituto.
2	Diseñar, e implementar	1.00	sistema	Integrado de Gestión.
3	Formular e Implementar	1.00	estrategia	de comunicaciones para Instituto.
4	Implementar	2.00	aplicativos	informáticos que soporten la gestión misional y administrativa del Instituto.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto	7518 Desarrollo y fortalecimiento institucional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Versión	30 del 05-OCTUBRE-2019

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
5	Atender el	100.00	%	de requerimientos técnicos, jurídicos, contractuales y disciplinarios solicitados por instancias internas y externas.
6	Implementar el	100.00	%	de los procesos transversales de apoyo para garantizar el optimo funcionamiento del Instituto

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Adquisición de equipos, materiales, suministros y servicios fortalecimiento institucional	0	756	585	861	1,215	3,417
Personal contratado para las actividades propias de los procesos de mejoramiento de gestión de la entidad	0	661	2,677	2,064	1,785	7,187
Adquisición de equipos, materiales, suministros, servicios y/o producción de piezas divulgativas y presencia en medios	0	66	0	0	0	66
Adquisición de vehículos	0	186	0	0	0	186

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,669	\$3,262	\$2,925	\$3,000	\$10,856

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A		1 otro tipo de poblacion

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2012
2 Documento técnico de soporte, del Plan de Acción de la Política Distrital de Protección y Bienestar Animal- PPPYBA	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2015
3 Plan de Desarrollo Distrital	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2016
4 Documentos técnicos de creación del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto 7518 Desarrollo y fortalecimiento institucional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Versión 30 del 05-OCTUBRE-2019

Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

28/11/2017 Ajuste inclusion meta y componente compra de vehiculos. ajuste descripcion problema. 26/01/2018. Ajuste flujo financiero de acuerdo con PREDIS a diciembre2018. 26/02/2018 se ajusta la ficha en componentes una vez se realiza el proceso de inflactar el presupeusto. la V13 se crea porque se cerro el aplicativo.19/04/2018.ajuste componentes gasto cargue SEGPLAN marzo 312018.23/07/2018 por solicitud del equipo de trabajo de jornada de reformulación del 9 de julio2018 se actualiza la redacción de la identificación problema.24/07/2018 Ajuste de la Gerencia del proyecto.23/04/2019 Por solicitud de la Subdireccion Corporativa se actualizo Objetivo Especifico numeral 3, Indicadores de Proyecto, se actualizó Linea 4 eliminando el literal (f), se ajusto redacción Meta 6 del Proyecto, se actualizo la identificacion del Proyecto, se actualiza la Gerencia del Proyecto de acuerdo con el Artículo Primero de la Resolucion No. 01 de 2018, 5/10/2019 se actualizo presupuesto 2020

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre EDGAR ARTURO PINTOR PELAEZ
Area Subdireccion de Gestion Corporativa
Cargo Subdirector
Correo edgar.pintor@proteccionanimalbogota.gov.co
Teléfono(s) 6477117

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión cumple con los objetivos y necesidades planteados en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos".

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MONICA PAOLA GOMEZ MORENO
Area Oficia de Planeacion
Cargo Jefe de Planeacion
Correo monicapa.mpgm@gmail.com
Teléfono 3778933
Fecha del concepto 07-JUL-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A